# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

| | | |
|---|---|---|
| Entidad | 112 | Secretaría de Educación del Distrito |
| Proyecto | 1074 | Educación superior para una ciudad de conocimiento |
| Versión | 32 | del 30-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | | |

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 15-Junio-2016, REGISTRADO el 20-Junio-2016

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|---|---|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida |
| Programa | 08 Acceso con calidad a la educación superior |

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La apuesta por la educación superior fue plasmada desde el mismo programa de gobierno del alcalde Peñalosa. Adicionalmente se realizó la estrategia de participación Bogotá Abierta la cual comprendió foros locales y foros sectoriales para la discusión de los puntos más relevantes del programa de gobierno "Bogotá Mejor para Todos" con el fin de poder recoger ideas planteadas por la ciudadanía en general y los diferentes actores de la sociedad. Las inquietudes fueron recopiladas a través de una plataforma web en la cual inserto las propuestas a los diversos temas planteados por el programa de gobierno y plan de desarrollo preliminar.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bajos niveles de acceso a educación superior de calidad de los egresados de la ciudad de Bogotá

Las ciudades que proveen un alto estándar de calidad de vida a sus habitantes, que contribuyen con la realización de su proyecto personal y con la construcción de una ciudadanía responsable y participativa, en general cuentan con sistemas de educación superior inclusivos, pertinentes y de calidad.

Si Bogotá incrementa las oportunidades de acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos que conforman el sistema de educación superior, fortalece su calidad mediante estrategias que impulsen la consecución de acreditación de alta calidad de programas e instituciones de educación superior (IES) y sintoniza los resultados de la investigación con la agenda de la ciudad, sus habitantes podrán alcanzar las metas que se han fijado en sus respectivos proyectos de vida haciéndolos no sólo más felices, sino aportando con mayor decisión a la construcción de una mejor Bogotá para Todos, pues está demostrado que la educación superior es un poderoso instrumento para transformar la vida de los ciudadanos y para hacer de la ciudad una más creativa, innovadora y competitiva.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Educación Superior:

Acceso: A través de alianzas con el SENA, con IES públicas y privadas y con cooperativas se promoverá el acceso a los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, en las modalidades presencial y virtual. Desde el convenio SENA-Secretaría de Educación se promoverán los niveles técnico y tecnológico, ofrecidos en instituciones educativas del Distrito que cuentan con la infraestructura idónea para desarrollar los programas en condiciones de calidad

Permanencia: Se fomentará el acompañamiento de programas de pregrado en la adopción de mejores prácticas para combatir la deserción.

Fortalecimiento de la Calidad: Mediante asistencia técnica se trabajará en el fortalecimiento de condiciones de calidad con miras a la acreditación de programas de pregrado que incluyan licenciaturas.

Se trabajará en la descentralización de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y en acciones para su fortalecimiento institucional

Formación para el trabajo y el desarrollo humano:

# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

| | | |
|---|---|---|
| Entidad | 112 | Secretaría de Educación del Distrito |
| Proyecto | 1074 | Educación superior para una ciudad de conocimiento |
| Versión | 32 | del 30-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | | |

Calidad: Mediante esquemas de acompañamiento se adelantará la caracterización de instituciones y programas que hacen parte del sistema de formación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, la Secretaría trabajará de la mano con el SENA en la identificación de lineamientos de calidad y apropiación de mejores prácticas para brindar confiabilidad y garantía de idoneidad a los jóvenes que elijan esta opción de formación. Se espera simultáneamente un fortalecimiento institucional para la Secretaría, producto de capacitaciones que permitan mejor y mayor acompañamiento a las IFTDH

## 6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia

Objetivo(s) específico(s)

1 Establecer esquemas de articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito
2 Robustecer el portafolio de fondos del Distrito, con líneas nuevas para acceso, priorizando a la población vulnerable
3 Fomentar nuevas alianzas para incrementar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia, investigación e innovación
4 Fortalecer los niveles de calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano

## 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| **Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)** | | | | |
| 1 | Apoyar a | 27,000.00 | egresados | mediante alianzas con diversos actores para la generación de mayores posibilidades de ingreso al sistema de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario en las modalidades virtual y presencial. |
| 2 | Apoyar los | 13.00 | proyectos | formulados para la adopción de mejores prácticas que conduzcan a disminución de los niveles de deserción, al desarrollo de rutas de acreditación de calidad para programas de pregrado y mejoramiento de los de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que además incluyan componente de pertinencia, programas ajustados a demandas productivas y económicas de las localidades, proyectos con orientación de descentralización y con componente de investigación e innovación |

## 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

| Descripción | Presupuesto 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Acceso a educación superior | 26,751 | 25,552 | 38,278 | 30,044 | 67,034 | 187,659 |
| Fortalecimiento de la calidad | 344 | 5,272 | 1,739 | 1,877 | 1,957 | 11,189 |

## 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| $17,820 | $27,095 | $30,824 | $40,017 | $31,921 | $68,991 | $216,668 |

# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

| | | |
|---|---|---|
| Entidad | 112 | Secretaría de Educación del Distrito |
| Proyecto | 1074 | Educación superior para una ciudad de conocimiento |
| Versión | 32 | del 30-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | | |

## 10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|---|---|---|---|---|---|
| 2016 | d. 18 - 26 (Juventud) | 710 | 749 | 1,459 | |
| 2017 | d. 18 - 26 (Juventud) | 3,912 | 4,237 | 8,149 | |
| 2018 | d. 18 - 26 (Juventud) | 3,321 | 4,184 | 7,505 | |
| 2019 | d. 18 - 26 (Juventud) | 3,360 | 3,640 | 7,000 | |
| 2020 | d. 18 - 26 (Juventud) | 1,332 | 1,555 | 2,887 | |

## 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| Código | Descripción localización |
|---|---|
| 77 | Distrital |

## 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|---|---|---|
| 1 | Decreto 330 de 2008 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 06-10-2008 |
| 2 | Ley 30 de 1992 | Congreso de la República | 28-12-1992 |
| 3 | Ley 115 de 1994 | Congreso de la República | 08-02-1994 |
| 4 | Acuerdo 645 de 2016 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 09-06-2016 |
| 5 | Acuerdo por lo Superior 2034, Política pública nacional para educación superior | Ministerio de Educación Nacional | 30-08-2014 |
| 6 | Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación | Ministerio de Educación Nacional | 09-12-2015 |

## 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de equipamientos urbanos

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de equipamientos educativos

## 15. OBSERVACIONES

Se ajusta programación 2017 por anteproyecto cuota asignada, donde se modifica la meta del componente 1

Se reprograma la meta 01 en 8,000 cupos, debido a que es una meta compartida que será reportada por Universidad Distrital.

Se actualiza información financiera y de población del proyecto por anteproyecto 2018; se actualiza información financiera a precios 2018, se acualiza población y recursos por anteproyecto vigencia 2019; se ajusta población por ejecución 2018. Se actualiza población y se ajusta programación financiera a precios 2019. Se ajusta programación 2020 por anteproyecto, cuota asignada.

20/01/20 se actualiza información de gerencia del proyecto20/03/05, se actualiza información financiera a precios 2020

## 16. GERENCIA DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| Nombre | RICARDO MORENO PATIÑO |
| Area | D. Relaciones con Sectores de Educación Superior y |
| Cargo | Director |
| Correo | rmorenop@educacionbogota.gov.co |
| Teléfono(s) | 3241000 ext 2139 |

## IDENTIFICACION

| | | |
|---|---|---|
| Entidad | 112 | Secretaría de Educación del Distrito |
| Proyecto | 1074 | Educación superior para una ciudad de conocimiento |
| Versión | 32 | del 30-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | | |

## 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|---|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto aporta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, siendo coherente con la política educativa distrital y nacional. Fue formulado de acuerdo a los lineamientos solicitados para el fin.

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|---|---|
| Nombre | César Mauricio López Alfonso |
| Area | Oficina Asesora de Planeación |
| Cargo | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| Correo | cmlopeza@educacionbogota.gov.co |
| Teléfono | 3241000 EXT 4100 |
| Fecha del concepto | 20-JUN-2016 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna